



Comisión Nacional para el Conocimiento y  
Uso de la Biodiversidad

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903  
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan  
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000  
Fax. (5255) 5004-4931  
[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)

## Boletín de prensa

25 de septiembre de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 21  
México, D. F.

### **CAPACIDADES NACIONALES PARA LA CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD**



CIUDAD DE MÉXICO.- ¿Cuál es la capacidad de México para revertir la grave crisis ambiental que enfrentamos? El 28 de septiembre, en el Papalote Museo del Niño, se presentará la obra colaborativa entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulada *México: Capacidades nacionales para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad*.

El análisis de la información derivada de análisis de datos, referencias bibliográficas, talleres, entrevistas y encuestas, en las que participaron expertos y miembros de los sectores social, académico y gubernamental, fue financiado por el Global Environmental Facility (GEF). El libro será presentado por el Dr. José Sarukhán, Coordinador Nacional de la CONABIO; estarán como comentaristas el Sr. Ricardo Sánchez, Oficial Principal de la Oficina de Enlace del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Naciones Unidas en Nueva York; el Dr. Enrique Provencio, Profesor en la especialización de Economía Ambiental de la UNAM y el Dr. Exequiel Ezcurra, Director del Instituto para México y Estados Unidos (UC MEXUS) de la Universidad de California en Riverside; además, se contará con la presencia de Kyoko Bourns, Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD.



Comisión Nacional para el Conocimiento y  
Uso de la Biodiversidad

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903  
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan  
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000  
Fax. (5255) 5004-4931  
[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)

El primer capítulo, incluye las prioridades estratégicas de investigación para avanzar en el inventario nacional de la diversidad de especies. Para ello, se analiza el Sistema de Nacional de Información sobre la Biodiversidad (SNIB), que representa uno de los resultados más tangibles del esfuerzo nacional en los últimos 15 años con respecto al conocimiento de la biodiversidad de México.

El segundo capítulo, evalúa las herramientas que potencialmente contribuyen a la conservación *in situ*, como son el Manejo Forestal Sustentable (MFS), el Pago por Servicios Ambientales (PSA), las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y la certificación forestal. Asimismo, se analizan los instrumentos diseñados para la conservación, como son las áreas protegidas y las áreas de conservación voluntaria.

En el tercer capítulo, se proponen indicadores del impacto - y no de la gestión - para las iniciativas emprendidas de MFS, UMA y PSA, en materia de conservación del capital natural. Estos indicadores representan la propuesta consensuada de diferentes actores involucrados en la generación, implementación y manejo de estos instrumentos.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se analiza el desarrollo de las políticas públicas relacionadas con la gestión de la biodiversidad. Para ello, se incluye la identificación de las atribuciones que marca la legislación a nivel federal y estatal, y se complementa con la revisión de instrumentos de planeación, políticas públicas y presupuesto.

La lectura de este libro, que se acompaña de un CD, permite concluir que en México se han tomado iniciativas novedosas que representan alternativas viables. Sin embargo, los problemas ambientales no se resuelven mediante soluciones simples, por lo que la evaluación de cualquier iniciativa debe partir de considerar su justa dimensión. Un mayor reto será, el que estas iniciativas se integren como criterios horizontales en las actividades sociales y gubernamentales, y de esta forma, lograr el bienestar económico y social en armonía con la conservación y el uso sustentable del patrimonio natural del país.

---

#### **Nota para los editores:**

**La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)** es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)



**Comisión Nacional para el Conocimiento y  
Uso de la Biodiversidad**

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903  
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan  
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000  
Fax. (5255) 5004-4931  
[www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)

**Para más información, favor de contactar a:**

Dra. Patricia Koleff Osorio, Directora de Análisis y Prioridades, CONABIO

Tel. (55) 5004-5005 [dtap@conabio.gob.mx](mailto:dtap@conabio.gob.mx)

Kyoko Bourns, Directora Adjunta del Programa de Desarrollo Sustentable, PNUD

Tel. (55) 5263-9776 [kyoko.bourns@undp.org.mx](mailto:kyoko.bourns@undp.org.mx)

**Acerca de la CONABIO en general:**

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO

Tel. (55) 5004 5000 [cgalindo@conabio.gob.mx](mailto:cgalindo@conabio.gob.mx) - [www.biodiversidad.gob.mx](http://www.biodiversidad.gob.mx)

---